ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.609.946	CONTRATO No.	1437-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	1. Se revisaron el 100% los PdT de la población asignada durante el periodo contractual. 2. Se logra la fidelización del 100% de la población asignada, se realizaron llamadas en diversos horarios se envío mensaje de texto al WhatsApp, se logró alcanzar el avance en el cumplimiento del 100% de los acuerdos de PdT por medio de la atención vía telefónica. 3. De la población asignada 32 activos, 27 culminados, 2 inactivo y o en investigación por causal sobreviniente, 1 en investigación por abandono, se logró atender a 32 PPR a la fecha que corresponden a 100% de fidelización de la población el mes de Noviembre. 4. La Atención telefónica ha facilitado la fidelización de la población, aunque las limitantes para enviar información o establecer comunicación dependen de la disponibilidad de acceso a internet de la PPR y datos disponibles. 5. Durante este mes fuerón asignadas las PPRs activas en el programa: Yeison Andres Samboni , hace parte del proceso de reintegración, y la PPR Eliber Arley Angulo y las PPR culminada: Carlos Pajajoy y Yina Paola Apraes quienes se radicaron en el municipio de Suarez Cauca y cuentan con proyecto productivo en etapa de seguimiento. 6.Se diligencio la Matriz para población que aplica para el programa de educación "Tejiendo saberes para acceso a educación de adultos" se postularón a las siguientes PPR: José Fernando Tegue ciclo 3 Ferney Diaz Yanguara ciclo 4 Melquesider Sandoval ciclo 3 Yaneth Lopez Henao ciclo 4 Luis Angel Ramos ciclo 1 para Popayán porque actualmente esta viviendo en Timbío. 7. Se atiende 3 PPR en etapa de estabilización según el procedimiento para esta población :Luis Angel Ramos, Josue Gomez Cruz, Evelin Dallana Martinez.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	1.Se pasan a ejecucción los PdT de las (2. Durante el mes de Noviembre se atendierón familiares (5) dentro de la intervención con las PPR.(Yulieth Yustie, Claudia Patricia Jimenez, Diana Carolina Restrepo Cundar, Claudia Patricia Galindez, Jorge Enrrique Rivas). 3. Se aplican instrumentos, de empleabilidad y habitat a 2 PPR (Jhon Fabio Bermudez, Rodolfo Ramos).
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	1. Actualmente se encuentran 20 PdT en ejecución, 7 en elaboración están en proceso de caracterización y para la proyección de acuerdos para el PdT. 2. De la población asignada 1 PdT pasa a ejecución durante este periodo contractual. 3. Con las PPR atendidas se trabajaron entre dos y tres acuerdos contemplados en el PDT para el mes de noviembre, donde la meta más abordada es: salud, productiva, seguridad, familia ypersonal, se realizó el registro de la actividad y el avance de cada una de las categorías en el SIR. 4. Se realizó atención y orientación acorde a la emergencia en salud pública con el COVID-19, se realizarón atenciones telefónicas con el registro correspondiente al codigo ATEV-0754. 5. Se verificó la asistencia en SIR de las PPR atendidas y se cumplió con los acuerdos proyectados para el mes de Noviembre de cada una de las PPR. 6. Se logra 100% de fidelización y cumplimiento de acuerdos de PdT.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	1. Durante este mes se atendierón 32 PPR, 20 de ellos con PDT con acuerdos proyectados para el mes de Noviembre, registrando en el SIR la actividad y el avance de cada categorías de avance de los acuerdos. 2.Pese a la distancia física se logra mantener fidelizada la población y a través de videos, lecturas y llamadas a fin de lograr el cumplimiento de los acuerdos establecidos y avances en su proceso de reintegración. 3. Se logró que la PPR Evelin Dallana Martinez. iniciara una formación complementaria en belleza capilar por autogestión en el Municipio de Toribio. 4. Se logró que la PPR Laura Teresa Orozco iniciara una formación complementaria en Administración de recursos humanos por autogestión con el SENA.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	1.Durante este periodo contractual se realizó la portabilidad de PPR que llegan de otras zonas de forma temportal y que requieren contar con servicio de salud en la zona, como forma de preveer cualquier necesidad con la emergencia sanitaria covid 19. Se realizó la portabilidad de las siguientes PPR culminado : Jhon Jairo Lopez y familia al municipio de Puerto Tejada y se realizó la portabilidad de la PPR Luis Angel Ramos Ipia al municipio de Timbio donde se encuantra actualmente. 2. Se solicito el traslado de la PPR Carlos Pajajoy y familia - culminado quien llego al municipio de Suarez y la PPR Yeison Andres Samboni y familia al municipio de Suarez.

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.609.946	CONTRATO No.	1437-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	1. Se realizó el tercer seguimiento ISUN de la unidad de negocio de la PPR Cristobal Galicia Montoya, cuenta una unidad de negocio en ganaderia de leche, la PPR cambió la actividad productiva de ganado lechero a ganado de ceba y en la actualidad se evidencia mejoras en el proyecto, un inventario que genera unas utilidades superiores a la ganaderia de leche y crecimiento en el inventario actual casi duplica el valor de lo entregado en el desembolso inicial, ademas esta Unidad tiene el componenete de familia, es un emprendimiento que realiza con su esposa la señora Claudia Patricia Jimenez, quien se encarga de labores productivas y administrativas. 2 .Se realizó el seguimiento ISUN la PPR culminada Yina Apraes quien se radico este mes en el municipio de Suarez con una unidad de negocio desembolsada y cerrada, la PPR proviene del departamento de Santander se le desembolso insumos para el montaje de una y¿tienda y refiere que perdio productos que se le vencierón y la unidad no esta abierta.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	1.Se postularón para culminación a 3 PPR aplicando el respectivo procedimiento para el cierre de la ruta de reintegración. 2.Se apoya la notificación de culminación a las PPR a culminar ruta (Jhon Jairo Lopez). 3. Se responde la solicitud de la UNP de la PPR Jacobo Acalo quien durante este mes no se ha logrado ubicar, no contesta el celular, tiene caso de riesgo activo y pendiente una gestión en salud para traslado al municipio de Santaner de Quilichao el cual depende de el contacto con la PPR.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	1. La población asignada cuenta con documentos al día, utilizan su cedula para tramites y conocen la importancia de este documento para acceder a los servicios del estado. 2.El 90 % de la población asignada cuenta con servicio social certificado y cargado en el sistema SIR lo que les permite acceder a el beneficio de inserción economica. 4. El 100% de la población cuenta con afiliación a el regimen de salud subsidiado y contributivo 5 PPR que tiene contrato laboral.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se participó en las reuniones de equipo realizadas durante el mes en curso: 1.El día 10 de Noviembre se llevó a cabo reunión de equipo, donde se abordó lo relacionado con la entrega de documentos al archivo y el procedimiento quedo poco claro por tal motivo se programo una nueva fecha con encargado de este proceso. Esa fecha se realizó la reunión de reintegración donde abordarón los siguientes temas : Culminaciones, BIEs, actores externos, y planes de trabajo. 2.El día11 de noviembre se participó en la reunión de archivo. 3.El día viernes 13 de noviembre se participo en la reunion con el asesor de ruta para dar claridades frente a la entrega del archivo. 4. El dia 23 de noviembre se asistio a la entrega del kit de primeros auxilios. 5. El dia 26 de noviembre se llevara a cabo la reunión de equipo.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Se respondió de forma oportuna correos de solicitud de información por parte de el asesor de ruta. 2. Se realizó entrega de información requerida por los asesores y líder del punto de atención, como respuesta a correos, consolidados de población, información general de procesos y acompañamiento con las PPR. 3. Se elaboró informe de actividades del 1 al 30 de Noviembre del 2020. 4. Se envio la base de personas para culminar la ruta de reintegración. 5. Se diligencio Matriz para población que aplica para el programa de educación tejiendo saberes. 6. Se envio a la asesora de corresponsabilidad la matriz con la solicitud para el 09 de diciembre para evento de integración y culminación de PPR. 7. Se organizo documentación fisica para entregar con el procedimiento FUID segun los nuevos parametros de archivo y gestión documental.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	1. Se verificó las asistencias en ARPA y SIR de cada una de las PPR atendidas durante este mes de noviembre. 2. Se registró en el módulo de planes de trabajo la proyección y el avance de los acuerdos proyectados para el mes de noviembre de los PDT que están en ejecución.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	1. Se envia de manera virtual las planillas de atención psicosocial correspondientes al mes de Noviembre para digitación y las planillas de FA correspondientes al mes en curso de la PPR Abdy Hilder Dizu. 2. Se relacionarón en la carpeta compartida las planillas pendientes por entregar.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1.Se realizó la revisión de documentos enviados para temas de capacitación programadas, se revisó la oferta de formación virtual y las posibilidades de aplicabilidad para la población asignada. 2. Se envian en fisico los 5 proyectos productivos enviados con anterioridad de manera virtual. 3. Se envia la docuentación para contratación cumpliendo los parametros solicitados.

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.609.946	CONTRATO No.	1437-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 4. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.

FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"